

ALGUNAS TESIS PARA UN DEBATE  
SOBRE LOS VALORES

Antonio Argandoña\*

*DOCUMENTO DE INVESTIGACION N° 429*  
*Noviembre, 2000*

***Publicado por la Cátedra "Economía y Ética"***

\* Profesor de Economía, IESE

**División de Investigación**  
**IESE**  
Universidad de Navarra  
Av. Pearson, 21  
08034 Barcelona

Copyright © 2000, IESE  
Prohibida la reproducción sin permiso

## **ALGUNAS TESIS PARA UN DEBATE SOBRE LOS VALORES**

### **Resumen**

Este artículo pretende contribuir al debate sobre la calidad de los valores que profesamos y vivimos, sus fortalezas y deficiencias, si es legítimo intentar cambiarlos y cómo se puede conseguir esto. En concreto, me interesa analizar en qué puede consistir un debate sobre los valores y cómo puede ponerse en marcha. Porque los valores suelen ser apreciados en nuestro entorno cultural –algunos más que otros– y, sin embargo, se evita a menudo la discusión abierta sobre ellos.

El método que utilizaré será la presentación de un conjunto de tesis de contenido y alcance muy diferentes –más aún, algunas de ellas son más hipótesis provisionales que resultados contrastados. Empezaré tratando de algunas ideas generales sobre los valores, para ocuparme luego de los valores individuales y sociales, de los niveles y la jerarquía de los valores, de su variedad y objetividad y del relativismo axiológico, del declive o crisis de los valores y de cómo se forman y consolidan, para acabar con las conclusiones.

Palabras clave: aprendizaje, ética, valores, virtudes.

## ALGUNAS TESIS PARA UN DEBATE SOBRE LOS VALORES

### Introducción

Es verdad que se ha escrito ya mucho sobre los valores –y no me refiero aquí a los valores económicos o mobiliarios, sino a los que nos guían en la acción. Ahora bien, la acumulación de materiales escritos no garantiza la calidad y coherencia del pensamiento contenido en ellos. Por ello, este artículo pretende ser una reflexión más sobre los valores, un intento de contribuir a poner un poco más de orden en la gran variedad de proposiciones que se formulan sobre ellos, en el discurso científico y en la vida ordinaria –empezando por mis propias ideas sobre el tema.

Mi objetivo es contribuir al debate sobre la calidad de los valores que profesamos y vivimos, sus fortalezas y deficiencias, si es legítimo intentar cambiarlos y cómo se puede conseguir esto (1). En concreto, me interesa analizar *en qué puede consistir un debate sobre los valores y cómo puede ponerse en marcha*. Porque los valores suelen ser apreciados en nuestro entorno cultural –algunos más que otros– y, sin embargo, se evita a menudo la discusión abierta sobre ellos.

Esto puede deberse a que la manera de entenderlos excluye precisamente ese debate. «Yo tengo mis valores –parecemos decir– y tú tienes los tuyos; yo no intentaré convencerte de que mis valores son mejores que los tuyos; respeta tú también mis actitudes axiológicas, porque –y éste es un supuesto que me parece que impregna muchas de las discusiones sobre el tema– no hay criterios objetivos para defender la primacía de unos valores sobre otros.» De modo que quien censure los valores ajenos (o, al menos, algunos de ellos, más «políticamente correctos») corre el riesgo de aparecer como intolerante o fanático, algo que se considera inadmisibles a la hora de construir una convivencia democrática. Pero la aceptación de estas hipótesis convierte el diálogo sobre los valores en algo insípido, e incluso cínico.

El método que utilizaré en este trabajo será la presentación de un conjunto de tesis de contenido y alcance muy diferentes –más aún, algunas de ellas son más hipótesis provisionales que resultados contrastados. Empezaré tratando de algunas ideas generales sobre los valores, para ocuparme luego de los valores individuales y sociales, de los niveles y la jerarquía de los valores, de su variedad y objetividad y del relativismo axiológico, del

---

(1) Este artículo es fruto de las reflexiones del autor a propósito de las discusiones llevadas a cabo en la «Comisión para el debate sobre los valores» creada por la Generalitat de Catalunya para las Segones Jornades de Debat «Catalunya, demà». Agradezco a Joan Fontrodona sus comentarios a una primera versión de este trabajo, que contribuyeron mucho a mejorarlo, sin que esto me autorice a descargar en él la responsabilidad por los errores e imprecisiones que, sin duda, quedan en el mismo.

declive o crisis de los valores y de cómo se forman y consolidan, para acabar con las conclusiones.

Antes de continuar, me parece importante aclarar que *el punto de partida de mi análisis no es “la” definición de los valores* (es poco probable que nos pongamos de acuerdo sobre ella), ni siquiera “mi” definición (pues las probabilidades de aceptación son aún menores), sino *la idea vaga, imprecisa y quizá poco coherente* con que ese término se utiliza en el lenguaje popular y en los medios de comunicación. Porque *no pretendo dar una explicación teórica sobre los valores, sino explorar hasta dónde podemos llegar en el debate sobre los mismos, partiendo de la concepción popular vigente* y soslayando, en la medida de lo posible, las dificultades que presenta la diversidad de puntos de vista. De ahí que, por ejemplo, no intente, en ningún momento, dar una definición de valores.

## Los valores

Empecemos con una afirmación de existencia:

**Tesis 1:** *Todos los hombres y mujeres llevan a cabo valoraciones.*

Esto es así aunque no seamos conscientes de ello. Estamos juzgando y valorando continuamente las cosas, los acontecimientos, las informaciones, etc., para decidir y actuar. Y valorar es crear o atribuir valores.

Pero me parece que cuando hablamos de “valores” pretendemos ir más allá de la mera “valoración” de cosas, acontecimientos o personas concretas. Cuando manifestamos que la última película que hemos visto es “buena” o “mala” estamos haciendo un juicio de valor, pero probablemente no afirmaremos que ese juicio forma parte de “mis valores”, como lo diríamos de la lealtad, el sentido de la justicia o la tolerancia. Por ello, me parece que podemos afirmar:

**Tesis 2:** *Los valores motivan y definen las decisiones de las personas "desde dentro" de ellas mismas.*

Lo que implica una cierta consistencia, arraigo o permanencia, más allá de las meras valoraciones ocasionales. Debo reconocer que esta distinción entre «valoraciones concretas» y «valores» es ambigua, pero me parece que eso es lo que encontramos en el debate sociológico y ético sobre el tema. Las valoraciones concretas pueden ser consecuencia de los valores (la película me gusta porque destaca el sentido de la justicia, que forma parte de mis valores), o de meros gustos o preferencias (me gusta el helado de vainilla).

En este sentido, los valores *se parecen a las virtudes*. Y sospecho que lo que queremos decir cuando afirmamos, por ejemplo, que nuestra sociedad considera a la justicia como un valor, es que sus ciudadanos tratan de vivir la justicia como virtud. Pero el hombre de la calle, los medios de comunicación y no pocos expertos parecen preferir hablar de valores y no de virtudes. Por ello, no insistiré en la proximidad entre ambos, entre otras razones porque:

- 1) Algunos valores tienen un contenido más social o político que ético y, por tanto, no pueden ser identificados directamente con las virtudes. Tal es el caso, por ejemplo, de la democracia (lo que no quiere decir que la práctica de la democracia no implique o exija el ejercicio de virtudes).
- 2) Los valores no forman una “segunda naturaleza” en los sujetos, como ocurre con las virtudes. Uno puede adherirse a la veracidad como valor, y tratar de comportarse de acuerdo con él, pero no tener adquirida la virtud de la veracidad, porque le falta el hábito de ser veraz. En este sentido, los valores tienen un sentido más ligero, menos arraigado y, probablemente, más mudable que las virtudes, aunque, a la larga, si uno se esfuerza por vivir siempre de acuerdo con la sinceridad como valor acabará viviendo la sinceridad como virtud (quizá sin saberlo).

**Tesis 3:** *Los valores tienen una dimensión subjetiva.*

Porque no hay valores sin alguien que valore. Ahora bien, esa dimensión no agota el contenido de los valores, que hacen siempre referencia a realidades que merecen ser valoradas porque son buenas (pero somos nosotros los que las valoramos así). Volveremos más adelante sobre este tema que, por ahora, nos permite presentar la:

**Tesis 4:** *La palabra valor tiene un sentido ambiguo.*

No tanto porque la apliquemos a diversas realidades culturales, sociológicas, económicas o éticas –la pluralidad de significados de las palabras forma parte de nuestro lenguaje desde sus orígenes–, sino porque no hay una definición de valor universalmente aceptada, de modo que utilizamos el mismo término para contenidos distintos. Pero esto significa que:

**Tesis 5:** *En los debates sobre valores suele haber muchas discrepancias.*

Lo cual no nos debe extrañar, ni debe desincentivar el diálogo. Pero si al lector no le parece que, efectivamente, hay agrias polémicas sobre los valores, es quizá porque ha oído hablar poco de ellos. Y es que:

**Tesis 6:** *En nuestra sociedad (occidental, europea, española) hay un cierto pudor, una resistencia a hablar de los valores.*

Y más aún a intentar convencer a otros acerca de algo que tenga que ver con los valores (pero ésta es una tesis sobre nuestra cultura, no sobre los valores). Ahora bien, no debemos dejarnos amilanar por estos comentarios, porque:

**Tesis 7:** *La ambigüedad de la palabra “valor” puede ser una ventaja a la hora de iniciar un debate sobre los valores.*

En efecto, es este un término *light* con el que se puede evitar el uso de otros más compactos y precisos (virtud, principio, norma), que suelen exigir una mayor finura en la discusión y que pueden provocar recelos (infundados en el plano científico, pero, a menudo, presentes en el ideológico). De este modo, a partir de afirmaciones genéricas sobre las causas de conductas incorrectas (insolidaridad, discriminación contra las minorías, violencia, consumismo...), es relativamente fácil orientar el debate hacia los valores ausentes.

La debilidad de la tesis 7 se pone de manifiesto cuando la formulamos inversamente y afirmamos que «los esfuerzos por precisar el concepto de valor pueden ser contraproducentes». Porque si, como decían los escolásticos, «donde no hay distinción hay confusión», empezar con conceptos explícitamente confusos no puede ser una vía adecuada para un diálogo fructífero. Pero, como ya he dicho más arriba, mi propósito no es presentar aquí una definición de valor, sino trabajar a partir del concepto popular, impreciso, del mismo.

**Tesis 8:** *Los valores se identifican mediante el discurso (encuestas, declaraciones, etc.), pero, sobre todo, mediante la observación.*

Aquí se cumple lo de «obras son amores, y no buenas razones»: las respuestas a las encuestas sobre los valores de las personas o de las colectividades deben contrastarse siempre con los hechos.

En este punto se aprecia, de nuevo, la diferencia –o la proximidad– entre valores y virtudes. Afirmamos que una persona es justa no porque lo diga, ni siquiera porque un día lleve a cabo una decisión justa, sino por su actitud permanente y práctica de actuar justamente. En el caso de los valores, solemos admitir con más facilidad, por ejemplo, que los valores manifestados en las respuestas a un cuestionario son los que, efectivamente, poseen y viven los que contestan al mismo. Pero estrictamente hablando, deberíamos contrastarlos con sus conductas. O sea:

**Tesis 9:** *Los valores lo son en la medida en que guían a la acción.*

Porque, en efecto, los valores motivan y definen la acción humana desde dentro del hombre mismo. Pertenecen al ámbito del conocimiento, pero se orientan a la acción.

La tesis 8 admite otra presentación más ilustrativa:

**Tesis 10:** *Los valores se explicitan en las decisiones en la medida en que existen en las personas o en las colectividades.*

Esto vale para todas las decisiones, pero especialmente para las difíciles o arriesgadas, porque es entonces cuando se ponen mejor de manifiesto los valores que se poseen y la profundidad con que se poseen (y, de nuevo, la frontera entre valores y virtudes resulta borrosa).

### **Valores personales y sociales**

**Tesis 11:** *Los valores se predicen de las personas y de las colectividades, pero de diferente manera.*

Por eso hablamos de valores *individuales* o *personales* y de valores *colectivos* o *sociales*.

Ahora bien, si una persona es tolerante, y otra también lo es, y una tercera, y otra, ¿podemos concluir que la sociedad formada por todas ellas será tolerante? Sí, pero sólo como condición de posibilidad. Para hablar de un valor social pedimos algo más, porque la sociedad no es un mero agregado de personas, sino que tiene una entidad propia: unos fines propios, no necesariamente coincidentes con los de sus miembros, una organización, reglas, normas, instituciones, costumbres, etc. (aunque esta afirmación no la aceptarán algunos individualistas).

Por ello, la tolerancia será un valor social no sólo porque la mayoría de los individuos sean, cada uno por separado, tolerantes, sino *en la medida en que comprometa las actuaciones de las personas, no sólo individual, sino también socialmente*, como colectividad, es decir, incluyendo sus instituciones, leyes, costumbres y conductas. Son las personas las que deciden actuar de acuerdo con ciertos valores, pero el acuerdo (habitualmente implícito) de todas las que forman una sociedad (o de una gran parte de ellas) de vivir conforme a esos valores los convierte en valores colectivos o sociales.

De este modo, *la dimensión social de los valores* añade a la dimensión personal un entorno (instituciones, leyes, incentivos, costumbres, premios y castigos, motivaciones, etc.) que trata de conseguir, como mínimo, que las conductas no sean contrarias al valor y, como ideal, que las personas se adhieran al valor, aprendan a ponerlo en práctica y vivan de acuerdo con el mismo –lo que, a su vez, reafirmará el papel de aquellas instituciones y normas. Por su parte, *la dimensión personal de los valores* –el convencimiento con que cada persona los vive, más o menos independientemente de su entorno; las razones por las que se solidariza con ellos, etc.– añade, sobre todo, firmeza a la práctica promovida por la comunidad. Pero no sólo eso, porque:

**Tesis 12:** *Los valores personales no tienen por qué coincidir con los sociales.*

Y, de hecho, a menudo no coinciden. Y las relaciones entre ambos tipos de valores son complejas: coherentes o discrepantes –más o menos coherentes o discrepantes, con todos los matices. Ambos tipos de valores coexisten (lo que no crea problemas cuando son coherentes, pero sí cuando son discrepantes), se interrelacionan y se influyen mutuamente. Y como los hombres y mujeres formamos parte de numerosos grupos, de numerosas comunidades, con diversos grados de permanencia y compromiso, esas relaciones de coherencia y discrepancia se multiplican, y aquellas interrelaciones e influencias pueden presentar trayectorias dinámicas muy complejas.

Este posible conflicto tiene dos dimensiones: una, social –cada agente puede pensar y actuar de manera distinta a los demás de su entorno–, y otra personal –algunos valores del individuo entran en conflicto con otro valor, también personal, que es el que le mueve a actuar de acuerdo con los criterios de la comunidad a la que pertenece (lealtad, conformidad, sentido de pertenencia, compromiso con el bien común, gregarismo...). La resolución de ese conflicto dependerá, entre otros factores, de los mecanismos que la sociedad emplee para conseguir la adhesión de los ciudadanos (por ejemplo, la coacción legal o social que ejerza), de la naturaleza y permanencia de los lazos de la persona con la comunidad, de la madurez de los miembros de la misma, etc.

De lo anterior podemos deducir también la:

**Tesis 13:** *Es muy probable que la gama de valores de una persona presente contradicciones –y más aún la de una sociedad.*

Esto puede ocurrir porque ha elegido o aceptado valores contradictorios. O porque los está cambiando, y algunos de los nuevos valores no se compaginan con algunos de los antiguos. Pero vivir instalado en la incoherencia no es fácil ni, a la larga, compatible con la estabilidad psíquica, emocional y moral de la persona, debido a la existencia de procesos de aprendizaje individual y social y a la consiguiente adaptación de las conductas. Por tanto:

**Tesis 14:** *Las contradicciones en los valores no pueden ser permanentes.*

Al menos si se trata de valores que definen la trayectoria de las personas o de las sociedades. En definitiva, «o se vive como se piensa, o se acaba pensando como se vive», aunque el proceso de ajuste puede ser muy largo –y la capacidad de las personas para actuar en situaciones de ambigüedad axiológica puede ser muy alta, aunque con costes no despreciables.

Podemos acabar esta sección con una perogrullada:

**Tesis 15:** *Los valores son cambiantes: pueden cambiar y, de hecho, cambian.*  
Del cambio en los valores nos ocuparemos más adelante.

### **Niveles de valores**

**Tesis 16:** *Los valores (cada uno de ellos) admiten grados en la forma como se poseen o viven.*

En efecto, una persona o una comunidad puede ser más o menos tolerante, solidaria, laboriosa, etc. (puede ser tolerante siempre, o sólo en ciertos casos, o con ciertas personas, etc.). Por ello, afirmaciones como «nuestra sociedad es intolerante» deben ser matizadas. Y, además:

**Tesis 17:** *Existen niveles o jerarquías de valores.*

Aquí nos referimos a la jerarquía subjetiva de los valores, en el sentido de que cada persona o sociedad concede más importancia a unos valores que a otros (sea con carácter absoluto o dependiendo de las circunstancias).

La existencia de esa jerarquía es importante, porque permite entender (y explicar, y resolver) tanto las relaciones entre valores como las contradicciones axiológicas. Si se trata de valores de distinto nivel, en principio el de nivel superior adquiere precedencia sobre el inferior, de modo que, en este caso, no se puede hablar de un verdadero conflicto de valores (lo que no significa que su solución sea banal, sobre todo en el plano emocional). Y si se trata de valores del mismo nivel, el agente decidirá en función de la prioridad de uno de ellos (en general, o en cada caso concreto), o por el recurso a un valor superior, o por otros medios, como el uso de reglas prácticas (sobre todo en valores de bajo nivel) y la

consideración de las circunstancias (que pueden hacer que un valor adquiera prioridad sobre los demás).

**Tesis 18:** *Los valores de orden superior suelen referirse a los fines (valores finales o básicos), y los de orden inferior, a los medios (instrumentales o no básicos).*

De todos modos, es posible que los valores instrumentales al servicio de fines de mayor nivel dominen a los valores finales de orden inferior.

**Tesis 19:** *Si el contenido de los valores cambia, la jerarquía de los valores puede cambiar también.*

Y, de hecho, cambia. Por ejemplo, la aparición de inmigrantes procedentes de otra cultura y religión puede obligar a una sociedad a replantearse su concepto de tolerancia y, seguidamente, el papel de ese valor, junto con otros como unidad, solidaridad, trato no discriminatorio, etc.

**Tesis 20:** *Los valores de nivel superior (aquellos que no ceden a otros valores, y hacia los que se orientan los valores de nivel inferior, los instrumentales) suelen ser más permanentes.*

Los valores superiores son los que nos llevan a ser la persona que somos; de ahí su permanencia. Pero la firmeza en los valores superiores no es síntoma de intolerancia.

**Tesis 21:** *Los valores superiores cambian, principalmente, cuando lo hace el paradigma teórico del sujeto (paso de la fe religiosa al ateísmo, por ejemplo), cuando aparecen problemas o circunstancias nuevos e importantes (convulsiones sociales, cambios políticos, enfermedades graves, etc.), cuando las contradicciones entre los distintos valores mantenidos por el sujeto se hacen más agudas, cuando se producen discrepancias importantes con los valores del entorno en que uno vive, etc.*

Esta es una lista abierta, pero indicativa de las causas que llevan a revisiones importantes en la jerarquía de valores.

**Tesis 22:** *Los cambios en los valores principales provocan otros cambios (a menudo radicales) en la estructura de valores y en la vida de la persona.*

Por el contrario, los valores instrumentales suelen cambiar con más frecuencia y ser más inestables, pero su cambio, o los conflictos que los afectan, suelen ser menos traumáticos.

### **La variedad de los valores**

**Tesis 23:** *Es un hecho de experiencia que los valores de distintas personas son distintos.*

Esta tesis es importante porque, a menudo, se ha utilizado para rechazar la existencia de un referente común a todas las personas, para afirmar la relatividad

y subjetividad de todos los valores, o para negar la existencia de criterios objetivos para decidir sobre los valores. Veamos con algo más de detalle, pues, estos argumentos.

La conducta de las personas viene condicionada por sus valores (sus fines, sus preferencias y su ponderación de los medios para conseguirlos), pero también por otros factores, como los recursos materiales y la información de que disponen. Por eso hemos dicho antes que los valores dirigen la conducta “desde dentro”. Por tanto:

**Tesis 24:** *La diversidad de valores viene complicada por la diversidad de “hechos”.*

Aquí utilizaré la palabra “hechos” en un sentido muy amplio, para referirme a todo aquello que, en la toma de decisiones, no pertenezca al ámbito de los valores (o, si se prefiere, de los fines, actitudes, virtudes o principios), como las relaciones económicas, las restricciones tecnológicas, las leyes, normas e instituciones sociales, la dotación de recursos, la información disponible, etc. Lo que esta tesis afirma es, en definitiva, que nuestra observación de los valores no suele ser directa, sino a través de las decisiones. Y *en esas decisiones se combinan valores (y no uno cada vez, sino muchos) y otras realidades, a las que llamo “hechos”.*

El primer motivo de una discrepancia sobre valores puede ser el contenido de esos u otros valores. Veamos un ejemplo, quizás un poco rebuscado, pero me parece que ilustrativo. Los médicos piden a dos madres de familia, ambas de profundas convicciones religiosas, la autorización para practicar una transfusión de sangre a sus hijos. Una argumenta que su religión le prohíbe esas prácticas médicas, y se opone a la transfusión, mientras que la otra no se siente sometida a esa restricción y la autoriza. ¿Significa esto que la primera no valora la vida y la segunda sí, o que la primera concede a los preceptos religiosos un valor mayor que la segunda? No necesariamente: ambas pueden coincidir en que la vida es un valor muy importante, pero que, en ocasiones, otro valor puede pasar por delante de éste. Igualmente, ambas pueden sentirse profundamente comprometidas con la religión que practican, pero la primera considera que, *en ese caso concreto*, hay un valor de índole religiosa que se antepone al valor de la vida de su hijo, mientras que la segunda considera que, *también en ese caso concreto*, no existe ese valor religioso superior. La diferente conducta no se basa en la diferencia de valores, sino de “hechos” (en este caso, sobre el contenido de ese valor superior que ambas reconocen).

Otro ejemplo, que se refiere más directamente a la discrepancia sobre “hechos”. Dos personas suben a un autobús en el que hay varios viajeros de otra raza. Una no tiene inconveniente en sentarse al lado de uno de ellos; la otra prefiere quedarse de pie. ¿Es racista la segunda? No necesariamente: quizá le preocupa que le puedan robar y piensa que la probabilidad de que una persona de otra raza sea un ladrón es mucho mayor que si se trata de una persona de su misma raza (puede argumentarse que ese mismo pensamiento prueba que es racista, pero la inferencia es incorrecta: su decisión tiene que ver con una cuestión de hecho, o de información sobre un hecho –quién es más probable que sea un ladrón–, no con su actitud hacia el color de la piel o los rasgos faciales).

Los ejemplos puestos antes son sólo eso, ejemplos. Pero nos llevan a formular la tesis anterior de un modo más explícito:

**Tesis 25:** *La variedad de los valores que observamos en nosotros, en los demás y en nuestras sociedades es, probablemente, consecuencia más de la variedad de los “hechos” (relaciones económicas, restricciones tecnológicas, leyes, dotaciones de recursos, información, etc.) y de cómo los juzga el agente, que de la de los valores mismos (al menos de los de nivel superior).*

Esta es más una hipótesis (acerca de la frecuencia con que se da un fenómeno) que una tesis apoyada en evidencias empíricas. Para justificarla (que no para demostrarla), volveré a recurrir a otro ejemplo.

Hasta los años cuarenta, y sobre todo en ámbitos rurales o entre recién llegados a las ciudades, era normal, en países como España, que los padres ancianos viviesen con los hijos, que les atendían en todas sus necesidades. En los años noventa, esa práctica era poco frecuente. ¿Significa esto que los hijos son ahora menos generosos con sus padres o que la familia ha perdido cohesión —es decir, que se han perdido los valores correspondientes?

No necesariamente. Hasta hace algunas décadas, la mayoría de personas de edad avanzada no tenía protección médica (seguro de enfermedad) ni económica (pensión de vejez), de modo que los hijos debían atender a sus necesidades (a excepción de aquellos con niveles elevados de riqueza). La familia era, en este sentido, una entidad aseguradora: los padres dedicaban todos sus recursos a mejorar el nivel de vida de sus hijos (ésta era la prima del seguro), y éstos cuidaban luego de sus padres (ésta era la prestación). Y las nuevas generaciones aprendían el funcionamiento de ese mecanismo en su propia experiencia familiar.

Pues bien, con la extensión de la seguridad social, este esquema protector resultó innecesario. Pero la reducción de las transferencias recíprocas pudo interpretarse como un deterioro de los valores familiares, cuando lo que había cambiado eran los “hechos”, la manera concreta de atender a las necesidades de los ancianos.

Esto resulta patente cuando, ante la quiebra de un valor, nos preguntamos por otros valores que están más altos en la escala. En el ejemplo que acabamos de poner, el valor vivido por la gran mayoría de las familias se tradujo en principios de actuación como, en el caso de los padres, «debo transferir a mis hijos toda mi riqueza». Este principio resulta de dos valores de nivel superior (el de la autonomía personal: «no debo ser una carga para mis hijos en la vejez», y el de la solidaridad familiar: «debo cuidar del nivel y calidad de vida de mis hijos»), más un “hecho” («en mi vejez no tendré otra ayuda que la de mis hijos»). Y a éstos hay que añadir, probablemente, otros principios y “hechos”: por ejemplo, la expectativa social de que, llegado el momento, los hijos cuidan de sus padres ancianos, expectativa basada en un deber moral, pero también en la existencia de instituciones (en Cataluña, el *hereu*, es decir, el hijo que hereda las propiedades de la familia, debe atender también a los padres ancianos), costumbres, presiones sociales, etc.

Pues bien: al generalizarse la seguridad social, el “hecho” mencionado antes ya no se da. El principio inferior («debo transferir a mis hijos toda mi riqueza») deja de estar vigente, pero el principio superior («debo cuidar del nivel y calidad de vida de mis hijos») no ha perdido fuerza. Para poder determinar si se ha producido un cambio en los valores, habrá que analizar si, efectivamente, los padres siguen sintiéndose responsables del nivel y calidad de vida de sus hijos: si

cuidan de su educación, si les facilitan el acceso a un trabajo, si velan por su salud, si les hacen regalos y les dejan herencias, etc.

Desde el punto de vista de los hijos, el razonamiento es similar. El principio inferior («debo atender a las necesidades de mis padres mayores o enfermos») puede explicarse como la confluencia de un principio o valor superior (un deber de justicia y de amor para con los padres) con dos “hechos” («ellos me han dado todo lo que tenían» y «ellos no tienen otro medio de subsistencia más que mi socorro»), que acaban de definir el contenido de aquel deber de justicia (junto con otros valores y “hechos”, como la gratitud, la presión social para que los padres estén bien atendidos o la necesidad de transmitir el mensaje a la siguiente generación). Pues bien, con la evolución de la protección social, esos dos “hechos” han cambiado y, con ellos, el principio inferior, pero no el principio superior (el deber de justicia y de amor para con los padres), que ahora se materializará de otro modo (visitándolos con frecuencia, manifestándoles el afecto, etc.).

Este tipo de análisis nos puede ayudar a entender mejor cómo se relacionan los valores entre sí y con los hechos. Si, por continuar con nuestro ejemplo, la seguridad social cubre suficientemente las necesidades futuras de los ciudadanos, éstos tienen una mayor libertad en el uso de sus ingresos (por ejemplo, en gastos suntuarios o en donaciones a terceras personas), sin incumplir por ello el deber de justicia para con sus hijos. Del mismo modo, el hecho de que los hijos no tengan que responsabilizarse plenamente de sus padres ancianos o enfermos implica que podrán organizar su vida con mayor independencia, que adquirirán otros compromisos, etc. Y esto, de nuevo, cambiará otros “hechos”, así como el ejercicio de otros valores. Y esos cambios no tienen por qué ser neutrales. En las nuevas condiciones, por ejemplo, las nuevas generaciones pueden no recibir aquel aprendizaje sobre cómo vivir los deberes de justicia con los padres. Y esto sí que sería una pérdida de valores.

Un ejemplo más. Antes, los padres reparaban los juguetes de los hijos, porque sustituirlos por otros era caro. De este modo, actuaban de acuerdo con sus valores (económicos, pero también de otro tipo), y les enseñaban prácticamente que debían cuidar las cosas, por razones (valores) de tipo económico (porque las cosas son caras) y no económico (respeto a las cosas y a las personas, autodominio, orden, disciplina, etc.). En la actualidad, reparar un juguete es, a menudo, una pérdida de tiempo y de dinero: lo racional puede ser tirarlo y sustituirlo por otro nuevo. Pero esto puede llevar a la omisión de aquel mensaje a los jóvenes. El valor superior («hay que cuidar las cosas») sigue vigente, aunque el valor inferior («hay que reparar los juguetes rotos») ya no lo está (por un cambio de “hechos”).

Completaré esas ideas con otra tesis, ya sugeridas antes:

**Tesis 26:** *Los cambios en “hechos” o en valores provocan, a su vez, cambios en otros “hechos” y valores.*

Por ello, en una época de transformaciones (por ejemplo, tecnológicas) observamos muchos cambios en valores, que pueden ser reales o sólo aparentes. Con otras palabras, esos cambios no suelen venir solos.

Pero todo lo anterior no debe llevarnos a la conclusión de que todos los cambios en valores son aparentes, porque:

**Tesis 27:** *Hay auténticas discrepancias sobre valores.*

Es decir, diferentes personas tienen, de hecho, valores diferentes, incluso después de tomar en consideración las diferencias en los “hechos”. La negación de esta tesis implicaría que los valores de máximo nivel son los mismos para todas las personas y que no cambian nunca, lo que es contrario a nuestra experiencia. Por decirlo de una forma cruda, es verdad que podemos afirmar que, entre los valores de un sádico asesino de niños figura el respeto a la dignidad de los demás, pero que su concepto de persona no incluye a los niños, o que su concepto de respeto a la dignidad no excluye la tortura y la muerte. Pero me parece que ésta no sería una descripción correcta del caso.

Demos un paso más:

**Tesis 28:** *La variedad de valores, las discrepancias que apreciamos en ellos (entre personas y sociedades) y su continuo cambio no son incompatibles con la unicidad y estabilidad de los valores de niveles superiores.*

En uno de los ejemplos puestos más arriba, las muchas y cambiantes maneras de ejercer la justicia para con los padres son, en definitiva, variantes de un mismo valor de la justicia, que permanece inalterado a pesar del cambio de circunstancias. Esto no pretende contradecir las tesis 23 y 27: simplemente, incide de nuevo en las ideas de las tesis 24 y 25.

**Tesis 29:** *La variedad y el cambio en los valores son compatibles con la existencia de un referente común a todos los hombres.*

Ese referente podría ser la “naturaleza humana”: algo común a todos los hombres, que cada uno va realizando en el tiempo con su libertad. Negar la variedad de valores en nombre de la naturaleza humana equivaldría a dejar ésta cristalizada y negar la libertad.

### **¿Podemos decir algo objetivo sobre los valores?**

Nuestras apreciaciones y valoraciones sobre las cosas, las personas y las situaciones son necesariamente subjetivas (tesis 3). ¿Significa ello que no podemos decir nada objetivo acerca de los mismos? ¿Debe interrumpirse el debate sobre los valores cuando llegamos a los que posee, afirma o sostiene cada persona? Este es un punto clave en el tema que nos ocupa, y lo abordaremos en varias etapas. Para empezar, en los niveles bajos de la escala de valores,

**Tesis 30:** *Los medios a los que se refieren los valores instrumentales, y esos mismos valores, pueden valorarse en función de su capacidad para cumplir los fines a los que se ordenan.*

Y también con otros criterios –pero éste es, al menos, fácil de entender por todos.

En los valores encontramos, pues, *una dimensión subjetiva*, pero también *otra objetiva*. Mi valoración (subjetiva) de un cuchillo radica, por ejemplo, en su capacidad (objetiva), real o esperada, de cortar (y puedo comprobar, a posteriori, si es así o no y, por tanto, cambiar mi valoración del cuchillo). Y lo mismo podemos decir no ya de las valoraciones, sino de los valores, en el sentido más permanente, como guías para la conducta (no sólo para unas decisiones aisladas), tal como los hemos presentado antes.

Esto no parece ser de aplicación a los gustos o meras preferencias: si me gustan los zapatos negros, les doy un valor independientemente de su utilidad. Pero también puedo decir que, una vez comprobado que los zapatos sirven para proteger los pies –es decir, una vez cumplida una exigencia objetiva–, el color les añade, de nuevo, otra dimensión meramente subjetiva. En definitiva, *podemos hacer* (al menos algunas) *afirmaciones objetivas sobre los valores instrumentales*.

Y, en un plano superior:

**Tesis 31:** *Los valores de nivel superior dependen de cómo sean capaces de contribuir al fin de la persona* (al desarrollo de su humanidad, de acuerdo con su naturaleza).

Esta tesis no será aceptada por aquellos que niegan que el hombre tiene una finalidad a la que se dirige por naturaleza. Para ellos, por tanto, los fines instrumentales pueden tener una dimensión objetiva, pero los finales no. No insistiré en este tema, pero daré un rodeo para explicar mejor esa dimensión objetiva de los valores.

Hasta ahora no hemos distinguido los valores por razón de su contenido. Pero no nos costaría mucho hacer una lista con arreglo a este criterio:

**Tesis 32:** *Hay valores de muchas clases: morales* (por ejemplo, la bondad), *estéticos* (la belleza), *lógicos* (la sencillez o elegancia en una demostración), *sociales* (la amistad), etc.

A efectos de nuestro análisis, la distinción más relevante es la que se da entre *valores morales* (también llamados *metavalores*) y *no morales*. Antes de continuar, convendrá aclarar la existencia de estos:

**Tesis 33:** *La variedad y variabilidad de los valores no puede tomarse como una demostración de la ausencia de valores morales permanentes*.

En efecto, me parece que nadie ha demostrado la existencia (o aun la posibilidad de existencia) de personas o sociedades que no tienen ningún estándar sobre lo que es una conducta éticamente buena o mala (salvo quizá tratándose de enfermos mentales). Más aún: aunque se demostrase su posibilidad y aun su existencia, todavía habría que comprobar que una persona o una sociedad pueden no ya existir en un instante, sino subsistir durante un tiempo. Sobre esto volveremos más adelante.

Los valores morales se refieren a la bondad de una acción y llevan consigo un juicio ético sobre la misma, mientras que los no morales se refieren, sobre todo, a las preferencias del agente o de la sociedad que los adopta: la música clásica o el rock, el chocolate con churros o la verdura hervida. A estos últimos se aplica, en

buena medida, el viejo dicho: «sobre gustos no hay disputa» (*de gustibus non est disputandum*).

Pero, ¿realmente no hay disputa? ¿Podemos decir algo objetivo sobre los valores no morales? Para algunos, la respuesta es radicalmente «no»: si me gusta el chocolate con churros, nadie puede tener nada que añadir. Y, sin embargo, podemos añadir, por ejemplo, que esa dieta puede producir obesidad, colesterol y estreñimiento (el hecho de que esos resultados sean sólo probabilísticos no cambia la naturaleza objetiva del comentario). Pero –objeta nuestro oponente– éstas no son afirmaciones sobre mis gustos o valores. Y tendremos que responder que no se refieren a mis gustos, pero sí a mis valores, porque mi valoración de un alimento no se refiere sólo al placer que me proporciona, sino también a otros muchos aspectos, desde sus efectos sobre mi salud hasta la reacción de los demás (piénsese en el tabaco, por ejemplo), la creación de efectos adictivos, etc., de acuerdo con la:

**Tesis 34:** *Los valores tienen también algún componente objetivo.*

Esta afirmación puede parecer contradictoria con la de la tesis 3 (los valores tienen una dimensión subjetiva), pero me parece que se entiende, a la vista de lo dicho en los párrafos anteriores.

Esa dimensión objetiva es, probablemente, irrelevante, si los valores son una creación cultural y, por tanto, esencialmente relativos y transitorios. Sin embargo:

**Tesis 35:** *No todos los valores son sólo culturales, y aun los valores culturales tienen también dimensiones objetivas.*

El relativismo cultural de los valores supone que el único ámbito en el que se dan los valores es el de la cultura, y que todo valor está definido sólo por la cultura. Ambas afirmaciones son gratuitas –a no ser que se restrinja, arbitrariamente, el ámbito de los valores al de la cultura.

En definitiva, *se puede decir algo objetivo sobre todos los valores*, también sobre si son buenos o malos, al menos de manera condicional (para la salud, para la estética, para la economía personal, etc.).

En los párrafos anteriores me he referido explícitamente a los valores no morales. Pero la objetividad de los valores me parece también aplicable, y con más razón aún, a los valores morales, usando el mismo argumento: los valores –o mejor, las decisiones inspiradas en ellos– tienen efectos, y esos efectos pueden ser buenos o malos, condicionalmente, pero también absolutamente. De ahí que:

**Tesis 36:** *Podemos hacer afirmaciones objetivas sobre los valores morales.*

Podemos decir, por ejemplo, que «la solidaridad contribuye a la cohesión social» (y como esto es sólo un ejemplo, no me siento obligado a definir con precisión esos términos), o que «la discriminación por razón del género reduce la cohesión social», y, por tanto, que el primer valor es “bueno” para la cohesión social, y el segundo es “malo”. O que el primero es “mejor” que el segundo, cuando se persigue ese fin (y el hecho de que no tenga certeza sobre las afirmaciones expuestas, o de que haya excepciones a las mismas, no afecta al carácter objetivo de esas frases).

Y si, dando un paso más, admitimos la existencia de un fin en el hombre (un fin objetivo, hacia el que tiende, sin que él se lo haya fijado explícitamente), podemos hacer también valoraciones absolutas, no condicionales, como «la solidaridad es buena» o «el consumismo es malo», en términos absolutos, esto es, para el cumplimiento de ese fin superior y, en definitiva, para el hombre. Ahora bien, si el lector prefiere afirmar que el fin se lo propone cada uno a sí mismo, sin ningún condicionante objetivo, podemos, al menos, continuar en el ámbito de las valoraciones condicionales: (del tipo: «si el fin que te has propuesto en tu vida es hacer feliz al mayor número de perros posible, la solidaridad con otros hombres es indeseable, es un mal para ti, porque te impide conseguir ese fin»).

Esta proposición sobre los juicios absolutos acerca de los valores puede parecer demasiado extrema a algunos, por lo cual no la presentaré en forma de tesis –aunque estoy convencido de su validez. Con todo, ya es mucho que podamos hacer afirmaciones condicionales y objetivas sobre los valores.

### **El relativismo axiológico**

Ahora estamos en condiciones de discutir la tesis del relativismo axiológico, que rechaza que todas las personas y las sociedades deben admitir algunos valores morales básicos y vivir de acuerdo con ellos (la variedad de valores de niveles inferiores no puede tomarse como un argumento en favor de dicho relativismo).

Es un hecho que *distintas personas pueden tener, y de hecho tienen, valores morales fundamentales radicalmente distintos y aun opuestos*. Estoy de acuerdo con esto, aunque ya he explicado antes que muchas de esas discrepancias pueden deberse a causas distintas de la diversidad axiológica (tesis 24 y 25). Pero para que esto confirme la tesis del relativismo lógico hace falta, además, que se cumpla una de las siguientes condiciones:

1) *Que no exista un fin del hombre* (es decir, que cada uno se pueda poner a sí mismo el fin que prefiera, sin ninguna restricción objetiva). En tal caso, los valores elegidos o practicados por una persona no tendrán nada que ver con los que elija otra, si persiguen fines distintos (aunque los valores de cada una deberán estar ordenados a su fin, de modo que aun en este caso se podrán hacer afirmaciones objetivas del tipo: «este valor no es compatible con la consecución de este fin»). Independientemente de los esfuerzos teóricos en este sentido, parece que muchas personas viven de acuerdo con este modo de pensar –lo que no es garantía de su corrección.

2) *O que los valores conforme a los que se vive sean totalmente irrelevantes para la consecución de ese fin*. Pero ésta es una tesis difícil de admitir, porque nuestras acciones tienen consecuencias: cambian nuestro entorno (o su respuesta a nuestras acciones), nuestros conocimientos y percepciones, nuestras capacidades y actitudes y, como hemos dicho, nuestros mismos valores. Basta pensar en las consecuencias del consumo de droga para entender que muchas de las cosas que queremos alcanzar en nuestra vida –y no hace falta remontarse en nuestro fin último, sino a cosas de nivel inferior, como tener una familia estable, unos ingresos regulares, una salud aceptable, etc.– no son compatibles con cualesquiera valores.

Todo esto vale para las personas, pero también, con más razón, para las sociedades. Porque aceptar el relativismo de los valores dentro de una colectividad implica que el

terrorista puede y debe convivir con el pacífico, el violador sexual con las mujeres y el racista con los ciudadanos de otras razas. Y esto resulta imposible, a la larga, si se dan aquellos fenómenos de aprendizaje social y adaptación (o rechazo). Lo que nos lleva a presentar las siguientes tesis, que enunciaré del modo menos extremo posible:

**Tesis 37:** *Las personas y las sociedades pueden tener valores morales radicalmente distintos, pero esto no muestra que todos ellos sean igualmente aptos para la consecución de sus fines.*

**Tesis 38:** *La adopción de valores morales de nivel superior (metavalores) incompatibles con los fines exige un proceso de adaptación (en los fines, en los valores, o en ambos).*

Es decir, estoy suponiendo que una persona elige los valores que considera idóneos para la consecución de sus fines (y, al hacerlo, está eligiendo los valores morales de nivel superior que ella considera compatibles, mejor aún, necesarios para alcanzar su fin último: su felicidad, su autorrealización, el despliegue de su humanidad, etc.). Pero, en la práctica, esos valores pueden ser idóneos para la consecución de sus fines, o no serlo. Dada la flexibilidad en la conducta humana, es probable que, aunque aquellos valores no sean los adecuados, pueda actuar de acuerdo con ellos durante más o menos tiempo: el relativismo axiológico parece triunfar. Pero esto sólo podríamos afirmarlo en el largo plazo, si «no pasa nada» como consecuencia de esa discrepancia axiológica.

Ahora bien, si los valores no idóneos son suficientemente importantes –por sus consecuencias sobre la persona o su entorno, o por los cambios que provocan en su propia escala de valores, o por la acumulación de esos efectos en el tiempo–, el agente tendrá que cambiar sus valores o sus fines (o, simplemente, reconocer su fracaso en la consecución de esos fines).

Completaré estas consideraciones con otra variante de la tesis anterior:

**Tesis 39:** *La existencia de valores morales distintos y aun contrarios no apoya la tesis del relativismo de los valores, a no ser que se pueda mostrar que las personas o sociedades que presentan esos valores siguen siendo estables en el largo plazo (en el sentido de no necesitar posteriores ajustes en su jerarquía de valores, sea en los valores finales, sea en los instrumentales).*

Es decir, el predominio de valores que conducen a conductas inmorales lleva consigo cambios en “hechos” y en valores, que alteran la situación inicial. Y es a la vista de esos cambios cuando se pueden hacer afirmaciones sobre la deseabilidad o no de aquellos valores, por lo menos desde el punto de vista condicional («Si te drogas, acabarás haciéndote adicto, contraerás enfermedades, necesitarás robar para conseguir más droga, te rechazará la sociedad, etc.») y también absoluto («...y no conseguirás tu objetivo como persona, no realizarás tu humanidad, serás un fracasado»).

Todo esto nos lleva a una conclusión que me parece muy útil para nuestros propósitos:

**Tesis 40:** *El debate sobre los valores puede moverse en un plano objetivo.*

Esto se puede llevar a cabo discutiendo sobre las relaciones lógicas de unos valores con otros, sobre las consecuencias esperadas de las conductas derivadas de esos valores, etc. Es decir, puedo argumentar con el racista acerca de las consecuencias que para él y para la sociedad pueden derivarse de las acciones llevadas a cabo de acuerdo con ese principio, sin necesidad de hacer juicios de valor sobre sus propios valores. *Esto no quiere decir que el debate sobre los valores deba girar única o principalmente acerca de los efectos esperados de las acciones dictadas por nuestros valores, sino sólo que, por lo menos, podemos hacer afirmaciones objetivas sobre la deseabilidad o no de ciertos valores, en función de sus efectos.*

Y esto vale tanto en el plano personal como en el social. La justicia, por ejemplo, es un valor en una colectividad no (sólo) porque está conforme con su tradición, o porque sea generalmente aceptada, o por otras razones de tipo sociológico, sino, sobre todo, porque refleja el conocimiento que los ciudadanos tienen de las consecuencias de que la sociedad no respete la justicia. Y a esta conclusión podemos llegar tanto por el estudio teórico como por la observación de la realidad (de la propia sociedad o de otras). Una sociedad que radicalmente rechaza la justicia y opta por la injusticia como modo de vida, no podrá sobrevivir.

*Lo que no quiere decir que el debate sobre los valores sea fácil.* Por ejemplo, el debate sobre la pena de muerte no enfrenta sólo a una parte de la sociedad, que clama por el respeto a la vida, con otra parte, que la desprecia, ni tampoco a una parte de la sociedad, que atribuye un valor superior a la vida, frente a otra, que reivindica la superioridad de la justicia. Ambas partes tienen, probablemente, ambos valores en lugares preeminentes. Pero la organización para proteger a la sociedad contra el crimen será, probablemente, distinta cuando prevalece un principio u otro, lo que significa que la abolición de la pena de muerte debe ir acompañada de otros cambios en la legislación penal, en el funcionamiento de los tribunales, en las actuaciones de la policía, etc. Y es la magnitud de este cambio, y lo incierto de sus resultados, lo que hace que aquel debate sobre la pena de muerte sea, a veces, muy difícil.

**Tesis 41:** *La ética tiene la responsabilidad última de juzgar a los demás valores.*

Esto es así al menos en el sentido de que un valor “inmoral” no será compatible con el desarrollo de la persona o de la sociedad. O, dicho de otra manera, la ética viene a ser la “condición de equilibrio” de todo sistema, personal o social (en el sentido de que una persona o una sociedad radicalmente inmoral no puede perdurar). Y esta tesis nos lleva a otra, que es como su corolario, y que quizá provoque la ira de algunos “progresistas” de los valores:

**Tesis 42:** *Los valores no se autovalidan.*

Es decir, el valor de los valores no radica en los valores mismos.

## El declive de los valores

**Tesis 43:** *Puede haber –y, de hecho, hay– verdaderas crisis de valores.*

Si lo que he dicho más arriba es válido, las sociedades –y las personas– pueden sufrir verdaderas crisis de valores: no simples racionalizaciones por la pérdida de poder que el abandono de algunos valores representa, sino verdaderos pasos atrás en el equilibrio y en el progreso de las sociedades y de las personas.

Pero también he explicado que no es fácil entender la naturaleza de un declive de los valores, que no consiste en la simple supresión de algunos, sino en su sustitución por otros (a menudo, debido a cambios en los hechos: tesis 24 y 25) o, en un plano más alto, en el traslado de la preeminencia de unos valores a otros.

Por tanto, la hipótesis de que «estamos ante una gran crisis de valores» no debe ser aceptada sin un cuidadoso análisis de los valores y de los “hechos” a que antes me he referido. Como tampoco hay que aceptar sin más su contraria, de que «hemos dado un gran paso al frente al sustituir valores exclusivos, excluyentes e intocables por otros dinámicos, abiertos y flexibles» (una tesis que se escucha con frecuencia, quizá sin un análisis suficientemente detallado de lo que eso significa). Por ejemplo, una sociedad económicamente atrasada, rural, cerrada y sometida a graves crisis potenciales –invasiones, epidemias, hambrunas, etc.– necesita una estructura de valores muy rígida, y no podría sobrevivir con los que hoy tienen nuestras sociedades abiertas, democráticas e innovadoras. Desde nuestro punto de vista, el cambio de aquéllos a éstos parece un progreso, pero esto no pasa de ser un calificativo, dado quizá con criterios emocionales. De ahí la siguiente:

**Tesis 44:** *Los juicios sobre valores formulados desde otros entornos –culturales, geográficos, históricos– deben hacerse con gran circunspección.*

Lo que tiene también su corolario:

**Tesis 45:** *En el mundo de los valores, la tesis de que «cualquier tiempo pasado fue peor» es, probablemente, tan falsa como la de que «cualquier tiempo pasado fue mejor».*

O sea, la sociedad cultural del siglo XXI no es necesariamente una cima en la historia de la civilización –y basta mirar a nuestro alrededor para comprobarlo. Y la razón es que, en ética, cabe el aprendizaje negativo, es decir, el aprendizaje que nos lleva a hacer no lo que es bueno, sino lo que es malo, a consolidarlo en nuestra vida, a vivir de acuerdo con ello y a hacerlo norma de nuestra conducta. Y, de nuevo, basta el recurso a la propia experiencia –y a la historia reciente– para verificarlo.

## Cómo se forman los valores

La *postura optimista* enunciada en los párrafos anteriores lleva a la conclusión de que la sociedad se ve abocada, sin que sepamos cómo, hacia una evolución positiva de los valores, en un doble sentido: los valores cambian en la dirección adecuada (de la intolerancia

a la tolerancia, del conflicto a la solidaridad, del desprecio a la naturaleza a la preocupación ecológica) y se difunden entre todos los agentes mediante mecanismos no bien especificados –sea por la “evidencia” de la superioridad de los nuevos valores, sea por el papel benéfico de ciertos “creadores” de valores, como los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales o algunos grupos de científicos sociales, o bien por una no bien definida evolución social. No faltan, desde luego, obstáculos y retrocesos (temporales), pero, finalmente, el progreso triunfará.

Esa postura me parece ingenua y peligrosa, porque ignora los verdaderos mecanismos de formación de los valores, la naturaleza de los cambios que experimentan y los obstáculos que se presentan. Pero, sobre todo, porque metiendo el progreso en las leyes rígidas de la historia, acaba *prescindiendo del hombre y de su libertad*.

Pero no quiero extenderme sobre esto ahora. Lo que me interesa es explicar cómo afloran los valores en una persona y en una sociedad.

Recordemos algunas de las afirmaciones hechas antes: hay valores de contenidos muy distintos y de diversos niveles, los valores se reconocen en la vida y con ellos dirigimos nuestras acciones desde dentro de nosotros mismos. Por tanto:

**Tesis 46:** *Los valores se poseen con diversos niveles de firmeza.*

Esto parece lógico. Hay valores bien asentados en las convicciones de una persona –lo que, como dijimos, no es síntoma de intolerancia–, valores ejercitados y practicados con frecuencia, valores trabajados en el diálogo con los demás, en la reflexión y el estudio, valores sometidos repetidas veces a prueba y siempre confirmados... y otros superficiales, aceptados sin reflexión, como una moda, con la conciencia de ser transitorios.

**Tesis 47:** *Los valores se adquieren de muchas maneras distintas: por estudio y reflexión, por copia e imitación, por el ejemplo de otros, etc.*

En la adquisición de valores procedentes de otros influirán el diálogo, la discusión, el estudio, la lectura, los modelos, el ejemplo, etc. Obviamente, se puede decir que los valores proceden de nuestra elaboración personal, pero sólo en el sentido de que somos nosotros los que los aceptamos y utilizamos. Y esto no es algo propio del hombre actual, en contraposición a la supuesta actitud acrítica y pasiva de las generaciones pasadas.

**Tesis 48:** *La filosofía, la tradición y la religión son importantes fuentes de valores.*

Que esas fuentes no estén hoy bien vistas no quiere decir que no sean fuentes reales de valores.

A la *filosofía* –el estudio científico de las ideas, en sentido amplio– se puede aplicar lo que el economista inglés John M. Keynes decía de los políticos: que aquellos que se creen más independientes en sus convicciones son, sin saberlo, deudores de algún oscuro economista difunto. La *tradición* es también importante, porque no podemos negar que los valores con los que iniciamos nuestra vida son, en buena medida, los de nuestros padres y maestros. Y la *religión*, porque hay pocas fuentes más ricas de valoraciones fundamentales sobre el hombre, la vida, la sociedad, la naturaleza, los demás, Dios... y de preceptos sobre cómo aplicar esos valores en las más diversas circunstancias.

El hecho de que nos hayan querido transmitir una visión cerrada y agobiante de los valores presentes en la religión, la filosofía o la tradición no cambia la naturaleza de las cosas. El valor (laico) de la solidaridad, por ejemplo, no es sino una variante –pobre variante– del amor al prójimo: el término puede sonar mejor que el de la “caridad”, pero, sin duda, el precepto de «amar al prójimo como uno mismo», incluyendo el amor a los enemigos hasta dar la vida por ellos, es un valor muy superior, mucho más exigente, que numerosas formas de solidaridad de las que hoy están de moda.

**Tesis 49:** *Los valores no se pueden imponer.*

Nadie “valora” algo a lo que no da valor, aunque le obliguen a ello –es decir, aunque le obliguen a adaptar su conducta a unos valores que no comparte. Sí cabe, por supuesto, que uno acabe convencido de los valores que la sociedad le invita –o le obliga– a vivir. En definitiva, ya hicimos notar que el grado de adhesión a los valores es variable.

Esta tesis tiene otra interpretación: *los valores actuales no los inventan los científicos sociales, las organizaciones gubernamentales o los medios de comunicación.* Naturalmente, ellos pueden llevar a cabo interesantes propuestas sobre los valores que convendría adoptar, pero me parece que conviene someter esas propuestas a un análisis crítico. Y la razón es que no hay mente humana capaz de captar todas las consecuencias derivadas de un suceso. Por ejemplo, es bueno que se fomente la solidaridad con los países más atrasados, pero muchos intentos de materializar ese valor en acciones concretas no están suficientemente apoyados en las leyes de la economía, en el estudio de las motivaciones humanas o en las recomendaciones de la ciencia política. Y, por ello, pueden resultar contraproducentes.

**Tesis 50:** *Los valores se consolidan por la práctica, es decir, por la repetición de su ejercicio.*

Y también por el estudio, el conflicto, etc. Importa, pues, no sólo cómo se crean los valores, sino cómo arraigan en las personas, cómo crecen, se transmiten y, en su caso, cómo cambian y cómo mueren.

**Tesis 51:** *Los valores se justifican o racionalizan por vías muy diversas: la teoría (filosofía, sociología, política, economía, etc.), la tradición (lo que siempre se ha hecho), la práctica social (lo que se lleva), la convicción religiosa, la necesidad, el miedo, etc.*

**Tesis 52:** *La justificación o racionalización de los valores es poco importante en su puesta en práctica, pero puede serlo en situaciones de conflicto, cambio axiológico, etc.*

## Conclusiones

El objeto de este artículo ha sido llevar a cabo un conjunto de reflexiones que nos ayuden a la hora de orientar el debate sobre los valores en nuestra sociedad pluralista y laica, escéptica e ingenuamente ilusionada, crítica y acrítica a la vez, impregnada de modas pero sometida a la dura prueba de unos conflictos que las modas no pueden solucionar. Mi

conclusión es que ese debate es posible, que no es fácil, y que debe dirigirse no ya al simple intercambio de ideas, sino a un intento serio de contrastar la calidad de nuestros valores, intentando entender por qué los aceptamos (y por qué rechazamos sus contrarios) y cuáles serán las consecuencias personales y sociales que se derivan de ellos, como base para posteriores procesos de cambio, consolidación y aprendizaje de nuevos valores.

He aquí, para acabar, algunas ideas para orientar ese debate:

- 1) Desconfiemos de las declaraciones: *los valores deben buscarse en las conductas*, porque son ellos los que guían nuestras acciones.
- 2) Los valores *tienen una dimensión objetiva*, que debemos tratar de encontrar siempre. Quedarse en la subjetividad de los valores hace inútil y aun imposible el diálogo.
- 3) Tanto las declaraciones sobre los valores como las acciones que se derivan de ellos *se mezclan con los "hechos"*. *Y hay que separar unos y otros, para que el diálogo sea fructífero*. Por ejemplo, el debate entre los que rechazan a los inmigrantes porque (algunos o muchos de ellos) son delincuentes y los que los quieren proteger porque proceden de sociedades pobres en las que no han tenido oportunidades de desarrollo, debe empezar clarificando los hechos, antes de definir el componente valorativo contenido en las propuestas.
- 4) *Los valores de una sociedad no son independientes de los de sus componentes, pero tampoco se confunden con ellos*. Lo que se vive en el plano personal puede no coincidir con lo que se valora en el plano social.
- 5) *No tiene mucho sentido elaborar jerarquías de valores abstractas*, pero sí puede convenir que, en los debates sobre valores, se clarifiquen los de diferentes niveles que se vayan encontrando, porque la clave de los de nivel inferior la encontraremos en los superiores.
- 6) El debate sobre los valores puede tener lugar en el terreno de los principios, pero sólo será fructífero para aquellos que compartan los mismos principios. Por el contrario, cuando *el debate se centra en el contenido de los valores, en los aprendizajes que generan, en las acciones que se derivan de los mismos y en sus consecuencias* (no sólo en las de naturaleza económica y fácilmente cuantificables), es posible el diálogo incluso con aquellos que no participan del mismo paradigma. Naturalmente, esto es sólo el *inicio* del diálogo, pero suele ser también la fase más difícil.
- 7) Ese debate pertenece *al ámbito de la filosofía* (de la antropología y de la ética, principalmente) *y de la sociología* (entendida como ciencia de los comportamientos humanos en sociedad, y no necesariamente en algunas de sus vertientes hoy de moda).
- 8) Pero *no es un debate fácil*, aunque sólo sea porque a nadie le gusta que se expliciten críticamente las consecuencias derivadas de sus concepciones y de sus conductas.
- 9) El debate, planteado en los términos señalados, *puede y debe entrar también en los valores morales*.

- 10) Un debate profundo sobre los valores *debe estar dispuesto a discutir todos los valores*, sin excluir ninguno (por ejemplo, la democracia o la tolerancia) por razones ideológicas, filosóficas, religiosas, políticas o prácticas.
- 11) El debate sobre los valores *no debe convertirse en un juicio sobre intenciones*.
- 12) Tan importante como el diálogo sobre los valores, o incluso más importante, es el proceso de *aprendizaje, desarrollo y cambio de los valores* que debe seguir a aquel debate.